

**CONSULTORA DE INFRAESTRUCTURA GLOBAL GLOARSAGA CIA.LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES**

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Loja, mediante escritura pública celebrada el 26 de Mayo del 2013 bajo la denominación de CONSULTORA DE INFRAESTRUCTURA GLOBAL GLOARSAGA CIA.LTDA., e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja el 16 de Julio de 2013. El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años.

**Objeto Social**

El objeto principal de la compañía es Estudios y Diseños de Obras Civiles.

**NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

**2.2 Base de medición y presentación**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

**2.3 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

**2.4 Periodo económico**

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

**2.5 Uso de Estimaciones y supuestos**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes

externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

## **2.6 Información financiera por segmentos**

La Administración de la Compañía ha identificado los segmentos operativos en función de la manera de monitoreo del negocio; se considera de acuerdo a un tipo de servicio; los segmentos son: producción y comercialización de servicios contables. La Administración considera que la presentación de los estados financieros, integrando todos los segmentos operacionales, es el reflejo apropiado de dichos estados financieros.

## **NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

### **a. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

### **b. Cuentas por cobrar corrientes y no corrientes**

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos son considerados como activos corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por cobrar son consideradas como activos no corrientes.

### **c. Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar son valores adeudados por los clientes por los productos y servicios vendidos. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlos a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no

se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

**d. Estimación o Deterioro para cuentas comerciales**

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

**e. Deterioro del valor de los activos**

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

**f. Impuesto de Renta Corriente y Diferido**

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22% de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2012, del 23% para el año 2012 y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta

norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

Debido a las disposiciones legales tributarias del organismo de control en el país, el Servicio de Rentas Internas, la administración ha considerado que no se contabilizarán a partir del año 2012 registros por concepto de impuestos diferidos activos y pasivos, en dicho año se dieron de baja los valores contabilizados como parte del proceso de conversión.

#### **g. Préstamos bancarios y sobregiros**

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros. En el presente período, no tiene obligaciones bancarias.

#### **h. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan. Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes y servicios, en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

#### **Venta de productos y servicios**

La Compañía comercializa productos de entretenimiento y servicios para los operadores celulares.

#### **i. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

**j. Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas.

**k. Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% de capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

**NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Se refiere a:

Descripción	2013
CAJA CHICA	US\$ 0,00
BANCO DE LÓJA	21.339,23
	<u>US\$ 21.339,23</u>

**NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR**

Se refiere a:

Descripción	2013
Gonzalo Vargas	US\$ 163,42
Luis Jimenez	1.520,00
Juli Alvarez	4.650,00
Alfonso Yanez	5.400,00
Luis Jimenez	2.520,00
	<u>US\$ 14.523,42</u>

#### NOTA 6. CAPITAL SOCIAL

Se refiere a:

Al 31 de Diciembre de 2013, está constituido por 1000.00 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de US \$ 1 cada una.

El Capital social en libros es el siguiente:

Descripción		2013
Capital Social Pagado	(1) US\$	1.000,00
	US\$	<u>1.000,00</u>

#### NOTA 7. INGRESOS

Se refiere a:

Descripción		2013
HONORARIOS SERVICIOS OTROS INGRESOS	US\$	41.404,80
	US\$	<u>41.404,80</u>

#### NOTA 8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se refiere a:

Descripción		2013
HONORARIOS, COMISIONES Y DILATOS	US\$	28.270,55
REFRIGERIOS		2.000,00
MOVILIZACIÓN		2.500,00
COMBUSTIBLE		650,00
	US\$	<u>33.420,55</u>

#### NOTA 9. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2010 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 25%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo

mínimo de impuestos la renta\*, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2013 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue menor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente, el valor del anticipo se constituyó en impuesto definitivo.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Descripción	2013
UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACION LABORAL	7.779,24
Más/Menos otros salidos como el caso de para participación obrero	3,00
16% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	8,00
<b>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIÓN LABORAL	7.779,24
(-) 16% Participación a trabajadores (*)	8,00
(-) Anticipos en pérdidas años anteriores	6,35
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad (Art. 10 LRT)	0,00
(*) Gastos no deducibles (base es)	3,00
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>	<b>7.779,24</b>
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 22%</b>	<b>7.779,24</b>
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 16%</b>	<b>0,00</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>1.711,43</b>
<b>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	3,00
Más: Anticipos Determinados Correspondientes al Ejercicio Fiscal Corriente (g)	3,00
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO</b>	<b>0,00</b>
(-) Gasto del Anticipo Pendiente de Pago	2.003,43
(-) Retenciones en el Fuero que se realizan en el ejercicio fiscal	6,35
(-) Crédito Tributario de Años Anteriores	6,35
<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	<b>2.003,43</b>
<b>BALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>8,00</b>
<b>PERDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>5.718,81</b>

#### NOTA 10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En el período financiero 2010, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7), "Instrumentos Financieros: Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los

instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos.

La Gerencia General es la encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluación continua. CONSULTORA DE INFRAESTRUCTURA GLOBAL GLOARSAGA CIA.LTDA., administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

### **Riesgo de Mercado**

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. La Compañía utiliza como estrategia de mercado poner en marcha otras alternativas de publicidad en los sistemas wap y web, así como desarrollar campañas utilizando las modalidades de promociones que se llevan a cabo en un periodo de tiempo definido. Los niveles de ingresos varían de acuerdo con la aceptación de público, capacidad adquisitiva de las personas, y la eficiencia en el desarrollo de las estrategias arriba mencionadas. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el nivel de ingresos generados.

### **Riesgo Tipo de cambio**

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la compañía. CONSULTORA DE INFRAESTRUCTURA GLOBAL GLOARSAGA CIA.LTDA. maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La compañía realiza transacciones en origen monetario Dólar Americano, con proveedores locales, sin embargo al 31 de diciembre de 2013.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

### **Riesgo de inflación**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación

a. Año 2013	2,70%
b. Año 2012	4,16%
c. Año 2011	5,41%
d. Año 2010	3,33%
e. Año 2009	4,31%

#### **Riesgo de Crédito**

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

#### **Riesgo de Liquidez o Financiamiento**

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

CONSULTORA DE INFRAESTRUCTURA GLOBAL GLOARSAGA CIA.LTDA., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

#### **NOTA 11. CONTINGENCIAS**

##### **Aportes a la Seguridad Social**

Los pagos por aportes a la Seguro Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

#### **NOTA 12. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros, 31 de marzo de 2014 no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.